

ENCUENTRO DE ORGANIZACIONES DE LA AGRICULTURA FAMILIAR DEL NORTE DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

*"No se puede amar lo que no se conoce"
(San Agustín de Hipona, Siglo IV)*

El presente documento es resultado del Encuentro de referentes de organizaciones del sector de la Agricultura Familiar, Campesina e Indígena, celebrado el pasado 31 de octubre de 2025 en el Paraje La Lola, de la localidad de Reconquista, en la Provincia de Santa Fe.

El sector de la Agricultura Familiar (AF) del norte de Santa Fe exige el reconocimiento efectivo y la aplicación presupuestaria de la Ley Nacional N° 27.118 (Ley de Reparación Histórica de la Agricultura Familiar), garantizando el soporte estatal necesario para sostener el arraigo, la producción de alimentos sanos y el desarrollo territorial.

Las organizaciones presentes en dicho Encuentro, pusieron en común sus problemáticas identificando un abandono Institucional a partir del cierre y, por parte del gobierno nacional, de organismos claves como el Instituto Nacional de la Agricultura Familiar, Campesina e Indígena (INAFCI) y la falta de convocatoria al Consejo Nacional de la Agricultura Familiar, resultando un abandono político de las problemáticas del sector, a pesar de la vigencia de la Ley 27.118.

En este sentido, planteamos la dificultad para el acceso a la Tierra, la falta de planes de vivienda rurales que permitan mejorar el hábitat, la escasez de infraestructura básica (caminos, energía eléctrica, conectividad), así también se evidencian dificultades a la hora de comercializar lo producido debido a obstáculos como: problemas de transporte y cumplimiento de normativas de ASSAL y SENASA. Y además, no existen líneas de financiamiento específicas para el sector.

Ante esta situación, las organizaciones de la Agricultura Familiar de la provincia de Santa Fe enfrentamos barreras estructurales que amenazan la continuidad de las unidades productivas y atentan contra el arraigo y la permanencia de las familias en el ámbito rural.

Por todo lo anteriormente expresado, las organizaciones del sector de la Agricultura Familiar, Campesina e Indígena de la provincia de Santa Fe exigimos a las provinciales:

- Aplicación de la Ley Nacional N° 27.118, asignación de presupuesto para el cumplimiento efectivo de la Ley y la reactivación inmediata de los espacios de diálogo institucional.
- Implementación un plan de regularización de tenencia de la Tierra.
- Diseño de planes de vivienda rural digna adecuados y específicos para el hábitat rural.

- Establecimiento de líneas de financiamiento diferenciadas para la Agricultura Familiar.
- Creación de mecanismos de comercialización que faciliten el transporte y las habilitaciones exigidas por ASSAL y SENASA.
- Financiamiento: Falta de financiamiento adaptado a la escala de la Agricultura Familiar.
- Reactivación del Consejo de la Agricultura Familiar para que se garantice la participación del sector en la agenda pública.
- Generar espacios de articulación con los gobiernos locales

El sector necesita que el Estado sea el soporte que respete sus saberes culturales, sociales y ambientales, permitiendo recuperar la "filosofía de vida" de las familias rurales.

Organizaciones Firmantes:

- Textil creativas y Grupo de mujeres campesinas – HARDY (25 familias)
- Patria del norte – TACUARENDÍ (32 integrantes)
- Organización de mujeres - EL RABÓN (15 familias)
- Cooperativa Obreros del Río Paraná – VILLA OCAMPO (10 integrantes)
- Creciendo juntos – DURAN (120 familias asociadas)
- Asociación pequeños productores de Alejandra y zona (APPAZ) – ALEJANDRA (50 asociados)
- Vida en libertad – El Gusano – ROMANG (23 socios)
- Asociación de Pequeños Productores de la Cuña Boscosa – DEPTO. VERA (90 asociados)
- Unión de Organizaciones de la Cuña Boscosa (UOCB) – DEPTO, VERA (320 asociados)
- Floricultores de Villa Ocampo (Isleta) – VILLA OCAMPO (5 familias)
- Obreros del Surco – ACINA – VILLA OCAMPO y zona (60 familias)
- MOPPROFE – (30 organizaciones nucleadas)

“La no aplicación de la ley y el abandono político impiden que la Agricultura Familiar cumpla su rol estratégico en la provincia de Santa Fe. Es urgente incluir a este sector en la agenda pública con presupuesto y decisión política”.